



## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

#### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

**12404**

*Resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad de 23 de febrero de 2021 por la que se publica el nombramiento de personal eventual de la Consejería de Presidencia, Función Pública e Igualdad*

El artículo 20 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, dispone que es personal eventual aquél que, en virtud de un nombramiento legal, ocupa, con carácter temporal, puestos de trabajo considerados de confianza o de asesoramiento especial de la Presidencia o de los consejeros o de las consejeras, no reservados a personal funcionario de carrera; y que el presidente y los consejeros nombran libremente a su personal eventual.

Estos nombramientos y ceses que se tienen que publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Por todo ello, dicto la siguiente:

#### **Resolución**

1. Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* el nombramiento del señor Martí Gelabert Pibernat con DNI número \*\*\*\*\*141Y, como personal eventual de la Consejería Presidencia, Función Pública e Igualdad, para ocupar el puesto de trabajo de Asesor/a técnico/a de esta Consejería.
2. Disponer que este nombramiento tiene efectos desde el 24 de febrero de 2021.

Palma, 23 de febrero de 2021

**La consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad**  
Mercedes Garrido Rodríguez

